CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

CONTRALORÍA INTERNA
OFICIO Nº: CI/190/2023
ASUNTO: Informe Final Partidas 3852 y 4411.

Guanajuato, Gto., 31 de agosto de 2023.

Diputada Martha Guadalupe Hernández Camarena
Grupo Parlamentario del PAN
Presente

Le informo los resultados de la revisión realizada a las Partidas 3852 Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados y 4411 Ayudas Sociales y Culturales.

Se realizó la revisión documental de la información que comprueba los recursos ejercidos por el período comprendido del 1 de octubre de 2022 al 31 de marzo de 2023, así mismo se llevó a cabo la verificación de ayudas sociales y culturales.

Lo anterior, en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo del ejercicio 2023 de esta Contraloría Interna del Poder Legislativo y con base en las atribuciones contenidas en las fracciones I, IV y V del Artículo 288, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Quedo de usted para cualquier duda o comentario al respecto.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Contralor Interno del Poder Legislativo

C.P. Ángel Isidro Macías Barrón

Con copia:
- Archivo

CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO | GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
31 AGO. 2023
RECIBIDO
HORA
FOLIO
NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

200 AÑOS CONGRESO GUANAJUATO

Versión Pública

ÁREA QUE CLASIFICA: Contraloría Interna del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.
DATOS TESTADOS: Información confidencial
FUNDAMENTO LEGAL: Artículos 7, fracción XXII, 68, 76 y 77 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; 3 fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
FECHA DE CLASIFICACIÓN: 7 de diciembre de 2023, aprobada en la Centésima Quincuagésima Quinta sesión ordinaria de 2023 del Comité de Transparencia del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

200 AÑOS CONGRESO GUANAJUATO

INFORME FINAL

Diputada Martha Guadalupe Hernández Camarena

AUDITORÍA A PARTIDAS PRESUPUESTALES

3852 GASTOS DE OPERACIÓN DE LAS OFICINAS DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS Y 4411 AYUDAS SOCIALES Y CULTURALES

PERIODO

1 DE OCTUBRE DE 2022 AL 31 DE MARZO DE 2023

GUANAJUATO, GTO., A 31 DE AGOSTO DE 2023

Versión Pública

CONTENIDO

I.-	INTRODUCCIÓN	1
II.-	OBJETIVO	1
III.-	ALCANCE	1
IV.-	METODOLOGÍA UTILIZADA	2
V.-	RESULTADOS	6
VI.-	CONCLUSIONES	6

Versión Pública

I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al Programa Anual de Auditorías del ejercicio 2023 de la Contraloría Interna y en atención a lo informado mediante oficios CI/100/2023 y CI/113/2023 de fechas 22 y 29 de junio de 2023, respectivamente, se realizó la revisión del ejercicio de recursos de la **Diputada Martha Guadalupe Hernández Camarena,** con cargo a las Partidas Presupuestales 3852 «Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados», 4411 «Ayudas Sociales y Culturales» del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, por el periodo comprendido del 1 de octubre de 2022 al 31 de marzo de 2023.

Lo anterior con fundamento en el artículo 288, fracciones I, IV, V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y Disposiciones que regulan la entrega y comprobación de los recursos de la Partida 3852 Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados, así como las Disposiciones que regulan la entrega y comprobación de las partidas 4411 Ayudas Sociales y Culturales.

II. OBJETIVO

El objetivo de la auditoría fue revisar y verificar el uso y comprobación de las partidas presupuestales mencionadas, por el periodo comprendido del 1 de octubre de 2022 al 31 de marzo de 2023, para proporcionar información sobre el resultado de su gestión y comprobar que la administración, control, utilización y destino de los recursos presupuestales, fueron aplicados con transparencia y atendiendo a criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, propiciando su óptimo aprovechamiento.

Se verificó que las acciones y apoyos otorgados se hayan realizado con estricto apego a las disposiciones respectivas, al presupuesto de egresos autorizado, así como a los demás ordenamientos legales y normativos aplicables.

Los objetivos específicos que se consideraron son:

A. Verificar que la comprobación y justificación de los gastos con cargo a las partidas revisadas, se ajustara a lo establecido en disposiciones que regulan su aplicación.
B. Revisar el uso y administración de los recursos financieros, materiales y humanos relacionados con el ejercicio de las partidas sujetas de revisión.
C. Comprobar que el registro presupuestal contable se apegue a la normativa.
D. Verificar la entrega de las ayudas otorgadas.
E. Analizar el proceso de operación y administración de los recursos otorgados con cargo a las partidas, a efecto de evaluar el control interno implementado.

III. ALCANCE

Para dar cumplimiento a los objetivos planteados en el programa específico de la intervención, se abarcó la revisión de las operaciones realizadas, por el periodo mencionado, el equipo de auditoría asignado estableció su alcance de acuerdo al programa de trabajo.

Versión Pública

El importe analizado por partida se muestra a continuación:

Partida	Ejercido	Revisado	% Alcance
3852 Gastos de Operación Diputados (as)	$ 470,116	$ 306,870	65
4411 Ayudas Sociales y Culturales.	$ 518,229	$ 352,709	68

IV. METODOLOGÍA UTILIZADA

Se aplicaron los procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios en cada caso, enfocados a dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 49 y 26 de las Disposiciones relativas al Ejercicio de las Partidas Presupuestales 3851, 3852, 3854 y 3856 autorizadas para la Función Parlamentaria del Congreso del Estado de Guanajuato y las Disposiciones relativas al Ejercicio de la Partida Presupuestal 4411 Ayudas Sociales y Culturales del Congreso del Estado de Guanajuato. Que a la letra dicen:

> *«Es facultad de la Contraloría Interna del Poder Legislativo, revisar, verificar y vigilar el cumplimiento del proceso establecido en las presentes disposiciones, sin perjuicio de las atribuciones que a otros Órganos de Fiscalización corresponda.»*

A) REVISIÓN DOCUMENTAL.

La auditoría se realizó de acuerdo con las normas y procedimientos de auditoría que son aplicables a las revisiones internas en el sector público, de tal manera que permita obtener evidencia suficiente, relevante y competente para sustentar el informe, así como el análisis y evaluación de los controles internos significativos para alcanzar los objetivos de la propia auditoría.

La revisión documental incluyó:

- Identificación y determinación de la muestra a revisar.
- Requerir y analizar de la documentación comprobatoria.
- Verificación del cumplimiento de los requisitos documentales establecidos en las Disposiciones aplicables.
- Realizar validaciones en materia de comprobantes electrónicos.

Versión Pública

El siguiente gráfico muestra el alcance revisado documentalmente respecto a la partida 3852.

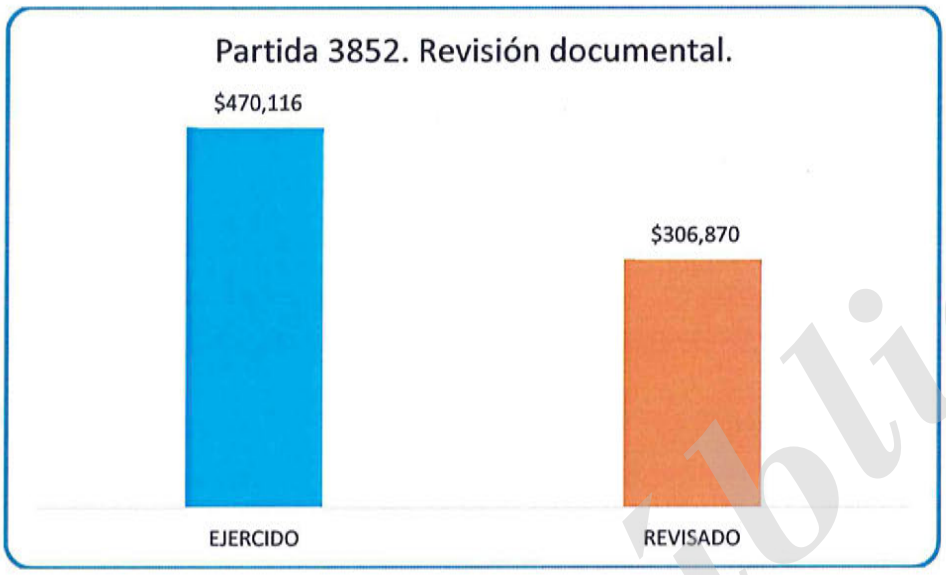

En el siguiente gráfico se desglosa el ejercido por concepto de la partida 3852.

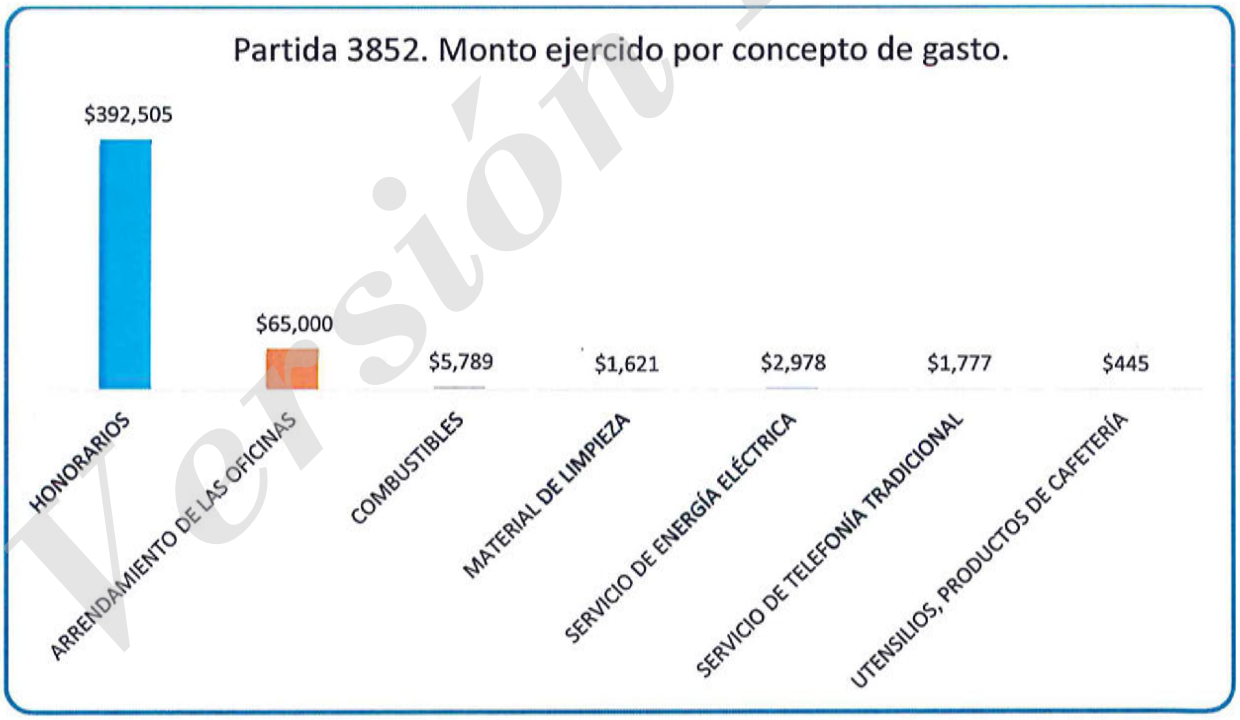

Versión Pública

El siguiente gráfico muestra el alcance revisado tanto documental, como verificado sobre la partida 4411.

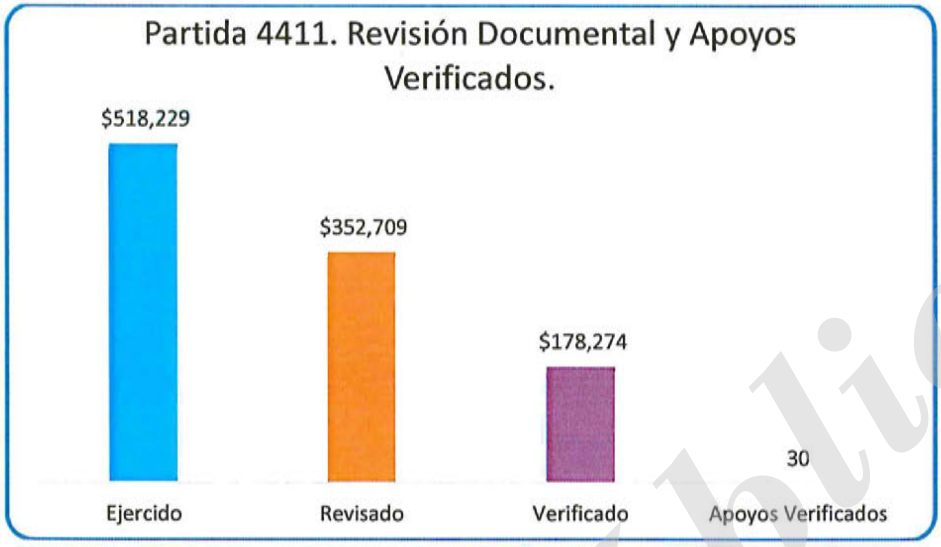

En el siguiente gráfico se desglosa el ejercido por tipo de apoyo de la partida 4411.

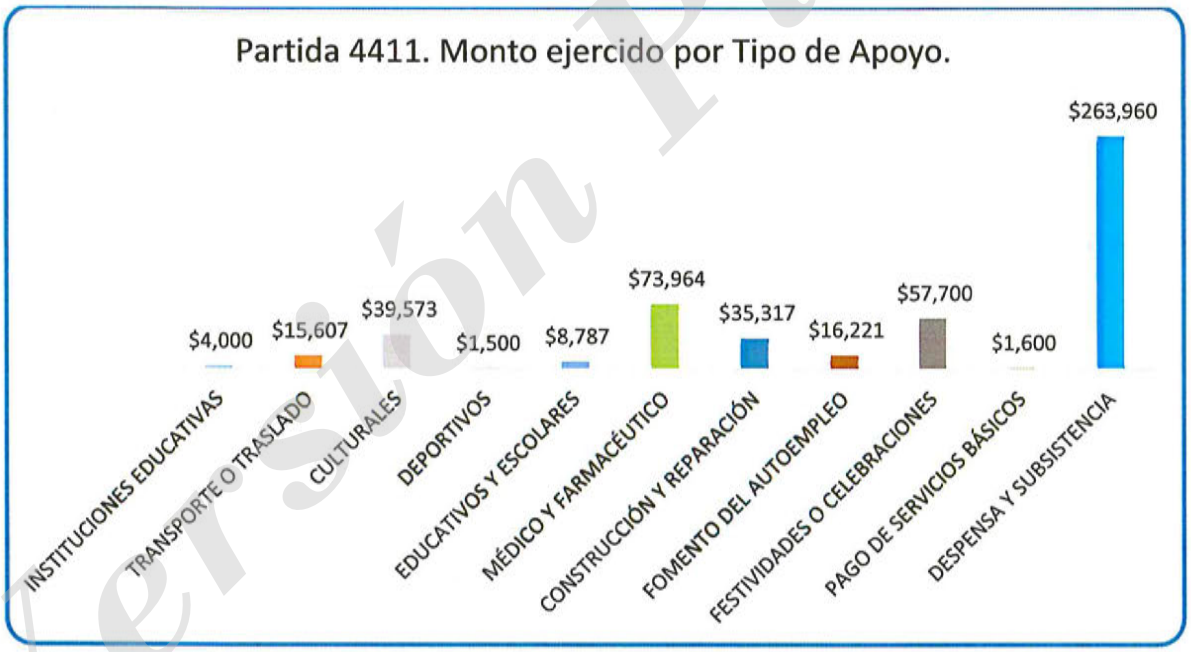

B) VERIFICACIÓN DE LAS AYUDAS OTORGADAS.

La verificación de las ayudas sociales y culturales entregadas referentes a las partidas 4411 Ayudas Sociales y Culturales, las cuales se llevaron a cabo con la visita física a las personas beneficiadas seleccionadas y en algunos casos se realizaron con el uso de las plataformas tecnológicas de comunicación, con el objeto de realizar la corroboración de los datos que se incluyen en las documentales remitidas como comprobación del ejercicio del recurso.

Versión Pública

- **APOYOS VERIFICADOS PARTIDA 4411.**

No.	Beneficiario	Concepto del apoyo	Importe	Fecha Verificación
1	ARTS. 7, FRACC. X; 77 FRACC. I LTAIPEG ARTS. 7, FRACC. X; 77 FRACC. I LTAIPEG ARTS. 7, FRACC. X; 77 FRACC. I LTAIPEG ARTS. 7, FRACC. X; 77 FRACC. I LTAIPEG ARTS. 7, FRACC. X; 77 FRACC. I LTAIPEG	MEDICAMENTOS	$ 2,000.00	20/07/2023
2	ARTS. 7, FRACC. X; 77 FRACC. I LTAIPEG ARTS. 7, FRACC. X; 77 FRACC. I LTAIPEG ARTS. 7, FRACC. X; 77 FRACC. I LTAIPEG ARTS. 7, FRACC. X; 77 FRACC. I LTAIPEG	MEDICAMENTOS	$ 1,500.00	20/07/2023
3	ANDRADE RANGEL ALONDRA VALERIA	BECA	$ 5,000.00	20/07/2023
4	LOPEZ ROCHA MARIA DEL CARMEN	MATERIAL P/ELABORACION Y VENTAS DE PIÑATAS	$ 2,000.00	20/07/2023
5	VELAZQUEZ SANDOVAL JUAN	VESTUARIO P/GRUPO DE DANZON	$ 3,000.00	20/07/2023
	APOYO COLECTIVO	ELECTRODOMESTICOS	$ 5,571.02	
6	JOSÉ ANTONIO MORENO	RECIBIÓ UN EXTRACTOR DE JUGOS		20/07/2023
7	M. CARMEN MARTÍNEZ LIRA	RECIBIÓ UNA LICUADORA		20/07/2023
8	FRANCISCA PATRICIA DELGADO GARCÍA	RECIBIÓ UNA PARRILLA		20/07/2023
	APOYO COLECTIVO	ENTREGA DE DESPENSAS	$ 17,500.00	
9	MANUEL SAUCEDO ORTÍZ	DESPENSA		20/07/2023
10	LUIS ARTURO GÓMEZ	DESPENSA		20/07/2023
11	BLANCA CHÁVEZ	DESPENSA		20/07/2023
	APOYO COLECTIVO	IMPERMEABILIZANTE Y DIABLO DE CARGA	$ 3,244.00	
12	J. ALICIA RAMÍREZ QUIÑONES	IMPERMEABILIZANTE Y DIABLO DE CARGA		20/07/2023
13	RUTH LILIANA LAGUNA ARENAS	IMPERMEABILIZANTE Y DIABLO DE CARGA		12/08/2023
14	BARAJAS ANDREA	CAZO, BASE Y PALA P/VENTA DE CARNITAS	$ 5,000.00	20/07/2023
	APOYO COLECTIVO	ENTREGA DE DESPENSAS	$ 19,525.87	
15	BEATRIZ ADRIANA RUIZ	15 DESPENSAS		16/08/2023
16	INÉS ARRIETA MARTÍNEZ	5 DESPENSAS		20/07/2023
17	ARTS. 7, FRACC. X; 77 FRACC. I LTAIPEG ARTS. 7, FRACC. X; 77 FRACC. I LTAIPEG ARTS. 7, FRACC. X; 77 FRACC. I LTAIPEG ARTS. 7, FRACC. X; 77 FRACC. I LTAIPEG ARTS. 7, FRACC. X; 77 FRACC. I LTAIPEG	TANQUE DE OXIGENO	$ 3,500.00	20/07/2023
	APOYO COLECTIVO	ENTREGA DE COBIJAS	$ 30,000.00	
18	MANUEL SAUCEDO ORTÍZ	COBIJAS		20/07/2023
19	ADRIÁN LÓPEZ	25 COBIJAS		20/07/2023

Versión Pública

20	JOSÉ LUIS ROCHA GAONA	COBIJAS		20/07/2023
21	SILVIA GUEVARA	20 COBIJAS		10/08/2023
22	ARTS. 7, FRACC. X; 77 FRACC. I LTAIPEG ARTS. 7, FRACC. X; 77 FRACC. I LTAIPEG ARTS. 7, FRACC. X; 77 FRACC. I LTAIPEG ARTS. 7, FRACC. X; 77 FRACC. I LTAIPEG	MEDICAMENTOS	$ 12,500.00	20/07/2023
23	VELAZQUEZ ALEMAN CECILIA	PROYECTO HUERTO URBANO	$ 8,000.00	25/07/2023
24	JIMENEZ RANGEL MARIA NAZARET	DIPLOMADO	$ 2,787.00	10/08/2023
	APOYO COLECTIVO	MALLA P/HUERTO COMUNITARIO	$ 28,573.25	
25	MARTHA LETICIA GÓMEZ BÁEZ			10/08/2023
26	FÁTIMA PÉREZ SÁNCHEZ			10/08/2023
27	ERIKA DÍAZ			10/08/2023
	APOYO COLECTIVO	PROYECTO HUERTO URBANO	$ 28,573.24	
28	GRACIELA MORENO GARCÍA			11/08/2023
29	MARTHA LETICIA GÓMEZ BÁEZ			11/08/2023
30	MA. ISABEL ROSAS ESPINOZA			11/08/2023
	TOTAL VERIFICADO		**$ 178,274.38**	

V. RESULTADOS

Derivado de la revisión realizada a los gastos con cargo a las Partidas Presupuestales 3852 denominada «Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados», 4411 «Ayudas Sociales y Culturales» del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, por el periodo comprendido del 1 de octubre de 2022 al 31 de marzo de 2023, no se emite recomendación ni observación alguna.

VI. CONCLUSIONES

Nuestra responsabilidad y atribuciones se enmarcan en una actividad de carácter preventivo, orientada a fortalecer el control interno, con el propósito de asegurar de manera razonable el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

Derivado de la aplicación de procedimientos de auditoría, que permitieron inspeccionar el gasto público, el control de los bienes adquiridos, y en general el

Versión Pública

cumplimiento de las disposiciones normativas que regulan el ejercicio de las partidas que se informa, se emite el presente informe final.

El ejercicio del gasto con cargo a las partidas presupuestales 3852 «Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados» y 4411 «Ayudas Sociales y Culturales» se ha ajustado a la normativa que las regula, sin que se emita recomendación u observación alguna.

El porcentaje de la muestra revisada y sus resultados no dan la seguridad de que el 100% de la información tengan la misma tendencia, por lo tanto, pueden existir inconsistencias que no hayan sido detectadas y que éstas incidan en un resultado diferente, por lo cual no exime al servidor público auditado de una posible observación o recomendación en una revisión.

Atentamente
El Contralor Interno del Poder Legislativo

C.P. Ángel Isidro Macías Barrón

Versión Pública